



REINGRESO



REQUISITOS:

Para reingresar deberá presentar los siguientes documentos, a partir de la fecha que indique el Comunicado oficial de secretaria Académica publicado en la página institucional.

- Solicitud (FUT) de REINGRESO indicando el semestre que desea reincorporarse y turno respectivo, además de llenar todos los datos consignados en el Fut virtual, el cual puede descargarlo de la página web oficial del Instituto, es gratuito.
- Cargo de reserva de matrícula o licencia de estudios (este documento debió haberlo presentado por mesa de partes cuando dejó de estudiar), **es requisito indispensable para el reingreso de acuerdo a normas legales vigentes**. Si no lo hizo tiene que regularizar, ya que sin este documento no podrá presentar su trámite de reingreso.
- Los documentos se presentan de manera oficial por mesa de partes.

NOTA:

- Todas las solicitudes de REINGRESO serán evaluadas **y se aceptará siempre y cuando haya vacante disponible en el semestre y turno respectivo.**
- **No realizar ningún pago hasta la respuesta oficial del área de Secretaría Académica que su solicitud de REINGRESO ha sido ACEPTADO.**
- **De acuerdo a normas vigentes, el plazo máximo para solicitar REINGRESO es dentro de 2 años.**

